

COMUNICADO DE PRENSA INICIATIVA HUAXYACAC

Oaxaca de Juárez a 23 de noviembre de 2015

ENRIQUE PEÑA NIETO, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**DIPUTADO ARTURO ÁLVAREZ ANGLI
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS**

**DIPUTADO JOSÉ ERANDI BERMÚDEZ MÉNDEZ
PRESIDENTE DE LA COMISION DE DESARROLLO RURAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS**

**DIPUTADO VITALICO CÁNDIDO COHETO MARTÍNEZ
PRESIDENTE DE LA COMISION DE PUEBLOS INDIGENAS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS**

**DIPUTADO PRÓSPERO MANUEL IBARRA OTERO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PESCA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS**

**DIPUTADO MARÍA DE LOS ÁNGELES RODRÍGUEZ AGUIRRE
PRESIDENTA DE LA COMISION DE CAMBIO CLIMATICO**

**FUNCIONARIOS DEL SECTOR AMBIENTAL Y RURAL
OPINIÓN PÚBLICA EN GENERAL**

Los abajo firmantes, organizaciones regionales de productores, cooperativas pesqueras, comisariados de bienes comunales, organizaciones de la sociedad civil, académicos y sociedad en general del estado de Oaxaca, manifestamos nuestra inconformidad por la situación en la que se desarrollan actualmente las políticas públicas relacionadas al medio ambiente y los recursos naturales en nuestro país, desde los acuerdos internacionales que el gobierno de México ha suscrito, hasta el ámbito local que afecta al patrimonio y al desarrollo de nuestros pueblos.

El presupuesto que normalmente se asigna al sector ambiental es todavía bajo en relación a la necesidad que se tiene en nuestro país por conservar y proteger su patrimonio natural, ya que México es considerado como uno de los 5 países con mayor biodiversidad en el planeta y Oaxaca como el estado más biodiverso del país.

Desde su creación en diciembre de 1994, la SEMARNAT ha incrementado gradualmente los recursos destinados al sector ambiental y desarrollado una capacidad institucional básica para atender temas como son las Áreas Naturales Protegidas, Bosques, Vida Silvestre, Prevención de la Contaminación y Riesgo Ambiental. Sin embargo, el presupuesto ambiental se encuentra enmascarado con los importantes recursos que se asignan a la Comisión Nacional del Agua, ya que esta comisión ejerce el 70% del presupuesto del sector ambiental.

La Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), como órganos desconcentrados de la SEMARNAT, han desarrollado políticas públicas para la conservación y manejo de nuestro patrimonio natural, a pesar de que los recursos que ejercen y el personal técnico no han sido suficientes. Por este motivo, nos preocupa sobremanera la decisión de disminuir la plantilla del personal técnico

de la CONAFOR en cerca del 40%. En esta reestructuración la Gerencia de Silvicultura Comunitaria desaparece y se convierte en una subgerencia con muy poco personal y adscrita a la Gerencia de Desarrollo Forestal. ¿Es esta la importancia que da la CONAFOR a la silvicultura comunitaria en México, ejemplo mundial y reconocida como una opción para las comunidades que viven en las áreas forestales del mundo, así como una alternativa para la conservación de la biodiversidad, provisión de bienes y servicios y la captura de carbono.

En el caso de la CONANP, el gobierno asigna sólo 45 pesos anuales por hectárea a la conservación. En contraste, se concede más de 1,000 pesos por hectárea a tierras agrícolas, incluso promoviendo la deforestación (PROCAMPO/PROAGRO) y menos de 10% de las ANP tiene un monitoreo con percepción remota sobre la evolución de su cobertura vegetal en los últimos años, no sabemos qué ocurre en el resto. Existen apenas 500 guarda parques; uno por cada 58,000 hectáreas, quienes debieran ser pilares institucionales de la conservación. Los despidos de técnicos especializados, directores y guarda parques, la mayor parte de ellos seleccionados mediante convocatorias abiertas, representan un gran logro en la transparencia gubernamental que hoy se tira a la basura.

Oaxaca se distingue por su riqueza biológica, cultural y étnica. También por ser un territorio donde predomina la propiedad social y el carácter colectivo de las tierras, bosques y agua, así como la lucha por el reconocimiento de sus derechos. Las comunidades y ejidos en el estado son la base para un sinnúmero de experiencias en gestión y manejo de recursos naturales, con importantes procesos de mantenimiento y conservación de la biodiversidad. Resaltan los temas de silvicultura comunitaria, áreas voluntarias para la conservación, la cafecultura bajo sombra y la pesca responsable.

Por lo anterior, el impacto sobre la conservación y la economía de los pueblos y comunidades por la reducción financiera y operativa de la CONAFOR y la CONANP, se agrava ante la crisis del sector cafetalero y pesquero que enfrentan fuertes rezagos por la reducción al presupuesto federal, impactando a los medios de vida de miles de familias. En contraste con lo anterior, el sector agropecuario federal y estatal de Oaxaca está a punto de regresar casi 240 millones de pesos por ineficacia en la aplicación de los recursos.

Los productores de café enfrentan una grave crisis productiva y económica debido a los impactos de la roya, a los bajos precios del producto determinado por empresas transnacionales, y a los escasos incentivos que provienen desde las instancias gubernamentales.

En nuestro estado alrededor de 25,000 personas viven de la pesca, dentro de las cuales existen pescadores zapotecas, huaves, chontales, chatinos y afromexicanos. El inadecuado manejo de las cuencas asociadas a las lagunas costeras, el esfuerzo de pesca no regulado y la falta de financiamiento al sector ribereño y de altamar, son algunas de las causas que ha provocado crisis en el sector pesquero y acuícola. La incapacidad de las autoridades pesqueras estatales y federales, las cuales solo responden a intereses políticos partidistas, mantienen el rezago de este importante sector.

La política de austeridad que se promueve desde el ejecutivo, debe diferenciar al sector ambiental, ya que no es posible hacer un ajuste general a todas las unidades administrativas de manera igualitaria y generalizada. Las instituciones ambientales son de formación reciente (no más de 20 años) y requieren mantener las capacidades institucionales creadas hasta el momento. No es posible, por una parte reducir las capacidades operativas de las instituciones ambientales y por la otra, evidenciar la incapacidad de sus delegados federales y funcionarios centrales sin generar impactos sobre las tareas de conservación, protección y manejo sustentable de los recursos naturales y sus ecosistemas, así como enfrentar los retos y compromisos locales e internacionales que México ha suscrito en las cumbres globales de biodiversidad, bosques y cambio climático

El mensaje del gobierno federal al dismantelar el sector ambiental, refleja falta de interés en mantener a las instituciones ambientales fortalecidas, ya que se prefiere impulsar la inversión en el sector energético, minero, hidráulico, de cultivos transgénicos, y se trata de evitar posibles barreras ambientales que puedan poner en riesgo esas inversiones. La eventual firma del Acuerdo Transpacífico (TPP), que representa la zona de libre comercio más grande del mundo, y las Zonas Económicas Especiales (ZEE), son una muestra de ello.

Manifestamos nuestro enérgico rechazo ante políticas públicas que dan apertura al capital privado en nuestros territorios y por otro lado, el dismantelamiento institucional de los programas que apoyan nuestros sistemas de producción y conservación quedando en alta vulnerabilidad económica, social y ambiental. Queremos ser parte de un desarrollo incluyente, justo y de beneficio común. El Poder Ejecutivo y Legislativo deben comprometerse con los millones de mexicanos que, a partir del desarrollo de proyectos comunitarios, estamos dando alternativas concretas a la lucha contra la pobreza, el desempleo y el deterioro ambiental.

Ante este escenario exigimos una reunión de trabajo con las comisiones de medio ambiente, desarrollo rural, pueblos indígenas, pesca y cambio climático de la Cámara de Diputados, así como funcionarios de alto nivel de los sectores involucrados, para construir conjuntamente las acciones inmediatas y urgentes de una política pública acorde a las necesidades y características de desarrollo ambiental y productivo de los pueblos y organizaciones de Oaxaca.

Refrendando nuevamente nuestra disposición al diálogo, esperamos una pronta respuesta a este planteamiento, con el único fin de lograr un desarrollo social, ambiental, equitativo y justo.

Convocamos a otras organizaciones, comunidades y ciudadanos para la defensa de nuestros territorios sus recursos naturales y la cultura de nuestros pueblos.

ATENTAMENTE

ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES:

25 DE JULIO XANICA, SC DE RL; ALIANZA DE ORGANIZACIONES, PRODUCTORES, ACUACULTORES E INVESTIGADORES DE LA PESCA DEL ESTADO DE OAXACA. A.C.; CAFÉ CHINANTLA, SC DE RL DE CV; CAFÉ DEL MILENIO SC DE RL; CAFÉ ÑUU SAVI, SC DE RL; CAFÉ SAN JOSÉ ZARAGOZA SC DE RL; CAFÉ YOGONDOY LOXICHA SC DE RL; CAFETALEROS FLOR PEQUEÑA DE GUIVINI SC DE RL; CAFETALEROS ZONA COSTA SC DE RL; CAMPESINOS UNIDOS SAN JUAN MAZATLÁN MIXE, SC DE RL; COMITÉ DE RECURSOS NATURALES DE LA CHINANTLA ALTA A.C.; COMITÉ REGIONAL DE RECURSOS NATURALES DE LA MIXTECA-PUTLA-JUXTLAHUACA A.C.; COMITÉ REGIONAL DE RECURSOS NATURALES MIXE CHOAPAM, A.C.; CONSEJO ESTATAL DE TILAPIA A.C.; CONSEJO REGIONAL DE APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DEL SISTEMA LAGUNAR MAR MUERTO OAXACA - CHIAPAS; COOPERATIVA SAN FRANCISCO JAYACAXTEPEC, S.C. DE R.L.; COOPERATIVA ZAPOTECOS DEL SUR, S.C. DE RL; COORDINADORA ESTATAL DE PRODUCTORES DE CAFÉ DE OAXACA; COORPORACIÓN COMUNITARIA 16 DE ABRIL TABAA SC DE RL; DEFENSA DE LA ECOLOGÍA ATITLAN S.C. DE RL; FUERZA ORGANIZADA, S.C.L.; GRUPO ORGANIZADO "LA CASCADA" SAN MIGUEL TILTEPEC, S.C. DE R.S. DE C.V.; KONG OY REY BUENO, SC DE RL; LA FLOR DE CHUXNABAN SC DE RL; LA ORQUIDEA DE LA CHINANTLA SC DE RL; ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES DE CAFÉ YUCUHITI, SC DE RL DE CV; ORO DEL RINCÓN, SC DE RL; PEQUEÑOS PRODUCTORES MIXTECOS DE CAFÉ ORGÁNICO, SC DE RL; PRODUCTORES DE CAFÉ DE LA TIERRA POLVO DE ORO, SC DE RL; PRODUCTORES DE CAFÉ ORGÁNICO DE LA ZONA MIXE, SC DE RL DE CV; PRODUCTORES DEL CAMPO COIXTEPEC, SC DE RL; PRODUCTORES FLOR DEL CAFÉ DE TENANGO, SC DE RL; PRODUCTORES ORGÁNICOS SANTIAGO LACHIGUIRI SC DE RL;

PRODUCTORES TEE NENUU, SC DE RL; PUERTA DEL REY CONDOY, SC DE RL; SAN JUAN METALTEPEC, SCL; SISTEMA COMUNITARIO PARA LA BIODIVERSIDAD; SOCIEDAD COOPERATIVA LA ITUNDUJÍA, SCL; SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA LA MIXTECA, SC DE RL; SOCORRO, SC DE RL; TIERRA MARAVILLOSA, SC DE RL; UNIDAD DE MANEJO FORESTAL ISTMO PACIFICO A.C.; UNIDAD PRODUCTIVA DE SANTA CRUZ OCOTAL MIXE, SC DE RL; UNIFICACION DE PRODUCTORES DE CAFÉ LA REDONDA SC DE RL; UNION DE COMUNIDADES CAFETALERAS MAZATECAS, SC DE RL; UNIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CAFÉ DE CHUXNABAN, SC DE RL; UNIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CAFÉ LA NUEVA ESPERANZA DE CHIMALTEPEC MIXE, SC DE RL; UNIÓN DE PRODUCTORES DE CAFÉ DE QUETZALTEPEC MIXE, SC DE RL; UNION DE PRODUCTORES Y ORGANIZACIONES DE LA INDUSTRIA PESQUERA DEL ESTADO DE OAXACA; UNIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS ZAPOTECOS DE LA SIERRA SUR, SC DE RL; XANGUIY SANTA CATARINA XANAGUIA, SC DE RL; XANICA, SC DE RL;

COMUNIDADES AGRARIAS

COMISARIADO DE BIENES COMUNALES DE SAN AGUSTÍN MIXTEPEC; COMISARIADO DE SAN ALEJO EL PROGRESO; COMISARIADO DE BIENES COMUNALES DE SAN BALTAZAR LOXICHA; COMISARIADO DE BIENES COMUNALES DE SAN FELIPE CIENEGUILLA; COMISARIADO DE BIENES COMUNALES DE SAN FRANCISCO COATLÁN; COMISARIADO DE BIENES COMUNALES DE SAN JERÓNIMO COATLÁN; COMISARIADO DE BIENES COMUNALES DE SAN MIGUEL COATLÁN; COMISARIADO DE BIENES COMUNALES DE SAN PABLO COATLÁN; COMISARIADO DE BIENES COMUNALES DE SAN PEDRO COATLÁN; COMISARIADO DE SAN PEDRO JOCOTIPAC; COMISARIADO DE BIENES COMUNALES DE SAN SEBASTIÁN RÍO HONDO; COMISARIADO DE BIENES COMUNALES DE SANTA LUCÍA MIAHUATLÁN; COMISARIADO DE BIENES COMUNALES DE SANTA MARÍA COATLÁN; COMISARIADO DE BIENES COMUNALES DE SANTO DOMINGO AMATLÁN; COMISARIADO DE BIENES COMUNALES DE SANTO DOMINGO COATLÁN; COMISARIADO DE BIENES COMUNALES DE SANTO DOMINGO OZOLOTEPEC; COMISARIADO DE SANTA CATARINA CUIXTLA;

ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL Y ACADEMIA

AFRICA A.C.; AGRUPACION COLEGIADA DE PROFESIONALES DEL DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE OAXACA AC; AMBIENTARE A.C.; CENTRO DE APOYO AL MOVIMIENTO POPULAR OAXAQUEÑO; CENTRO DE CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA PROMOTORES COMUNITARIOS A.C.; CENTRO DE INNOVACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO RURAL KUKOJ S.C.; CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y COMUNICACIÓN LUNA ZETA A.C; CENTRO PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO DE OAXACA, AC; CODICE, A.C.; CONSEJO CIVIL MEXICANO PARA LA SILVICULTURA SOSTENIBLE; CONSERVACIÓN BIOLÓGICA Y DESARROLLO SOCIAL A. C.; ESPACIOS DE ENCUENTRO DE LAS CULTURAS ORIGINARIAS; FONDO OAXAQUEÑO PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA; FORO OAXAQUEÑO DEL AGUA; FESTIVAL RIO PAPALOAPAM; FUNDACION COMUNITARIA OAXACA; GEOCONSERVACION, A.C.; GRUPO AUTÓNOMO PARA LA INVESTIGACIÓN AMBIENTAL; GRUPO MESOFILO, A.C.; INICIATIVAS PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER OAXAQUEÑA AC; INSTITUTO DE LA NATURALEZA Y SOCIEDAD; LA VENTANA A.C.; PACTO POR EL PLANETA A.C.; PATRONATO PRO DEFENSA Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE OAXACA; PROMOTORA DE SERVICIOS PARA EL. DESARROLLO S.C.; PROPUESTA INTEGRAL PARA LA SUSTENTABILIDAD, A.C.; PUIC-UNAM OAXACA; SERVICIOS COMUNITARIOS, S.C.; SERVICIOS PARA UNA EDUCACIÓN ALTERNATIVA A.C.; SOCIEDAD PARA EL ESTUDIO DE LOS RECURSOS BIOTICOS DE OAXACA; SUMA CONSULTORES, S.C.; UNION DE COMUNIDADES INDIGENAS DE LA ZONA NORTE DEL ISTMO; UNION DE COMUNIDADES PRODUCTORES FORESTALES ZAPOTECOS CHINANTECOS DE LA SIERRA JUÁREZ DE R.I.; VINCULACION INTERDISCIPLINARIA PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y LO SOCIAL, A.C.;

INICIATIVA HUAXYACAC

iniciativahuaxyacac@gmail.com

@huaxyacac12